

# ATROPELLO A LA CONSTITUCIÓN Y AL ORDEN DEMOCRATICO EN EL SALVADOR

La Asamblea Legislativa de El Salvador con mayoría absoluta del oficialismo, en una acción sin fundamento legal, ha decidido destituir este día a los Magistrados de la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, la máxima instancia en materia de defensa de derechos humanos y garantías constitucionales de la población.

Esta acción rompe el orden constitucional y pone en riesgo los derechos humanos de la ciudadanía. La situación es crítica: esta destitución está otorgando el poder a un solo partido político, que actualmente es liderado por el presidente de la República, Nayib Bukele, dejando así sin efecto el sistema democrático de pesos y contrapesos, suprimiendo el último reducto de control legal y político vigente en el país.

Los diputados que han votado por esta destitución, y el mismo presidente Bukele, deben atender las consecuencias de sus actos y las implicaciones que tendrán en el retroceso institucional para el país.

Cómo FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, hacemos un llamado a la comunidad internacional para que, de forma contundente, expedita y enérgica, exprese su rechazo a esta estrategia antidemocrática de cooptación del poder político en El Salvador, a fin de que se proteja la independencia judicial y se salvaguarden las garantías constitucionales de los salvadoreños y salvadoreñas.

**San Salvador, 01 de mayo de 2021.**